

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Lugar y fecha de emisión: Quito, 22 de marzo del 2016.

Señor(a)
Pablo Burbano de Lara Correa
Presidente
CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB
Ciudad.-

De nuestra consideración,

Para los fines legales consiguientes notificamos que entre las partes suscriptoras de esta Carta de Cesión de Acciones se realizó la siguiente transferencia de dominio:

I. Datos de la SOCIEDAD EMISORA DE LAS ACCIONES:

Denominación:	Club de la Unión Quito S.A. Uniclub
RUC:	1791274016001

II. Datos de las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA:

Cantidad de Acciones:	1
Valor nominal de cada Acción:	1891,84

III. Datos del CEDENTE:

Apellidos y Nombres:	
Documento Identificación:	Pasaporte o Cédula

Apellidos y Nombres ¹ :	
Documento Identificación:	Pasaporte o Cédula

Apellidos y Nombres del representante ² :	Jaime Rafael Troncoso Páez
Documento Identificación del representante:	171175808-4
Denominación de la sociedad:	Operadora Floricola Operflor Cía. Ltda.
RUC o identificación de la sociedad:	1791269764001

IV. Datos del CESIONARIO:

Apellidos y Nombres:	
Documento Identificación:	Pasaporte o Cédula

Apellidos y Nombres del representante ³ :	Pablo Burbano De Lara
Documento Identificación del representante:	1703415388
Denominación de la sociedad:	Sociedad Unión Quito Uniclub
RUC o identificación de la sociedad:	1791884647001

La transferencia de las acciones se efectuó a título gratuito.

¹ En caso de que el(la) cedente mantenga sociedad conyugal o sociedad de hecho, se deben agregar los datos del(de la) cónyuge o conviviente.

² En caso de que la cedente sea una sociedad se deben agregar los datos de la sociedad y del representante legal.

³ En caso de que la cesionaria sea una sociedad se deben agregar los datos de la sociedad y del representante legal.

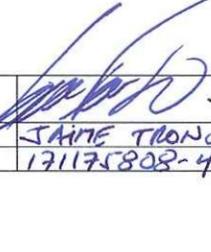
La presente cesión de acciones incluye la totalidad de los derechos y las obligaciones que le corresponden al CEDENTE en las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos y las obligaciones que les corresponden al CEDENTE respecto de las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA, incluyendo los derechos sobre aumentos de capital en trámite, utilidades de ejercicios anteriores; reservas; derechos de suscripción de acciones, y valores que correspondan al CEDENTE en cuentas para aportes para futuras capitalizaciones o en cuentas por cobrar a la SOCIEDAD EMISORA LAS DE ACCIONES, ya que el CEDENTE no hacen reserva alguna a su favor y su intención es transferir al CESIONARIO la totalidad de sus derechos sobre las ACCIONES OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad que usted administra.

Muy atentamente,

CEDENTE:

CESIONARIO:

Firma:		Firma:	
Nombre y Apellido:	JAI ME TRONCOSO	Nombre y Apellido:	
Identificación:	171175808-4	Identificación:	1703415388


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171175808-4


 APELLIDOS Y NOMBRES
**TRONCOSO PAEZ
 JAIME RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



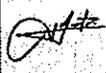

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRONCOSO BERRU JAIME EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEZ PUNINA MARTHA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-04-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-25

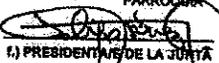

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0199 1711758084
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TRONCOSO PAEZ JAIME RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO 3
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 P. PRESIDENTE DE LA JURÍA



OPERFLOR

C a r g o

Your airport perishables center



Quito, a 12 de octubre del 2015

**Señor
Jaime Rafael Troncoso Páez
Ciudad.**

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **OPERADORA FLORICOLA OPERFLOR CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito, el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de marzo del mismo año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 19º de los Estatutos Sociales de la Compañía, que forman parte de la escritura de constitución. **Como Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.**

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

Ingeniero Pablo Viteri Checa
Presidente ad hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto la designación precedente. Quito, a 12 de octubre de 2015.

Jaime Rafael Troncoso Páez
C.C. 171175808-4

TRÁMITE NÚMERO: 71566



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49510
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16451
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA FLORICOLA OPERFLOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TRONCOSO PAEZ JAIME RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1711758084
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

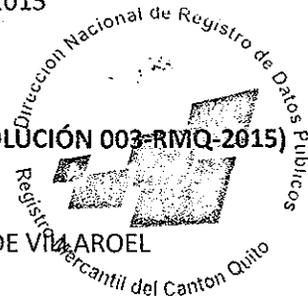
CONST: RM# 490 DEL: 10/03/1994 NOT: 24 DEL: 07/02/1994 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIMAROEEL



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: ... Foja(s): ...



Quito a. 17 FEB. 2015
[Signature]
Dr. Felipe Iturralde Dávalos

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

N. 170341538-8

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO DE LARA CORREA
PABLO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA ELIZABETH
APUNTE FRANCO





INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO** V444194442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO DE LARA PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA GARCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-10-15

FECHA DE EXPIRACION
2025-10-15

[Signature] *[Signature]*

DIRECCION *[Signature]* FIRMA DEL CONYUGADO




2014 17 01 06 D

21633



Club de la Unión Quito S.A.
QUITO

Quito, 18 de noviembre de 2014

Señor
Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que los miembros del Directorio de la compañía CLUB DE LA UNION S.A. UNICLUB, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años contado a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en los artículos décimo noveno, vigésimo y vigésimo tercero del estatuto social de la compañía, así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía CLUB DE LA UNION S.A. UNICLUB, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo de Quito, el 01 de julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de julio de 1994. La compañía reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el 25 de octubre de 2004, ante la Notaría Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de diciembre de 2004.

Atentamente,

Sra. Solédad Muñoz Pinilla
Secretaria

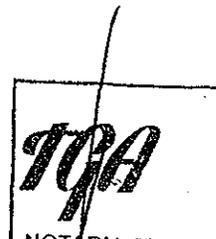
Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha,
Quito, 18 de noviembre de 2014

Sr. Pablo Enrique Burbano de Lara Correa
c.i. 1703415388

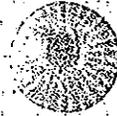
El nombre de la Compañía es:

Club de la Unión de Quito S.A. UNICLUB

lo añadido vale



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 80746

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	54273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18558
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/11/2014
FECHA ACEPTACION:	18/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLUB DE LA UNION DE QUITO S.A. UNICLUB
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703415388	BURBAÑO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1710 DEL:27/07/1994 NOT:UNDECIMO DEL:01/07/1994 REF:EST:RM#: 3322 DEL:14/12/2004
NOT:CUADRAGESIMA DEL:25/10/2004 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA SEXTA: EN aplicación a la Ley Notarial 001
FE que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en foja(s)

Quito a. 30 DIC. 2014



Página 1 de 1

1037029